

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano

Gerente Eduardo Garcés López Director Fidel Cano Correa

Consejo Editorial

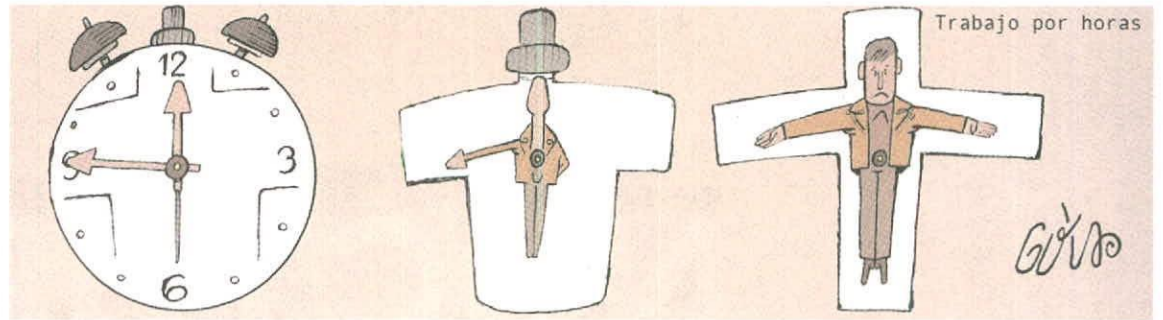
Presidente Gonzalo Córdoba Mallarino

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General Jorge Cardona

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios Mauricio Umaña Blanche

Gova



Crucificados

Directores: Fidel Cano Gutiérrez: 1887 - 1919, Luis Cano: 1919 - 1949, Gabriel Cano: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958, Guillermo Cano: 1952 - 1986, Juan Guillermo y Fernando Cano: 1986 - 1997, Rodrigo Pardo: 1998 - 1999, Carlos Lleras de la Fuente: 1999 - 2002, Ricardo Santamaría: 2003, Fidel Cano Correa: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI © Comunican S.A. 2020. Todos los derechos reservados. ISSN 0122-2856. Año CXXXII. www.elespectador.com

Opinión

Clasismo e insultos ante la JEP y las víctimas

EN UNA INTERVENCIÓN OFENSIVA y vergonzosa, el excomandante del Ejército Mario Montoya dijo ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que soldados cometieron ejecuciones extrajudiciales porque eran personas de las clases sociales más bajas. Sus declaraciones no solo subestiman el involucramiento de agentes del Estado en crímenes atroces, sino que son una afrenta contra las víctimas y su derecho a conocer la verdad.

La semana pasada, durante dos días, tuvo lugar la primera versión voluntaria del general (r) Mario Montoya ante la JEP, sobre los hechos que se le atribuyen en el caso 03 de ejecuciones extrajudiciales, es decir, los civiles reclutados, asesinados y presentados ilegítimamente como bajas en combate por agentes del Estado. Montoya comandó el Ejército entre 2006 y 2008, cuando estalló el escándalo durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe.

La diligencia de la Sala de Reconocimiento de la JEP era de carácter reservado, pero estuvieron presentes 41 víctimas acreditadas, algunas consultadas por este diario, que dieron detalles de lo que escucharon. Du-

rante la audiencia, el excomandante del Ejército hizo primero una exposición de su visión sobre el conflicto armado, luego alegó que se reservaba su derecho a guardar silencio y finalmente respondió preguntas de los togados.

Fue entonces cuando una magistrada le preguntó cómo creía que se podría evitar en el futuro la repetición de las ejecuciones extrajudiciales, a lo que Montoya respondió: "Me duele decirlo, pero los muchachos que van al Ejército son los de abajo, los de estrato 1. Nos toca enseñarles cómo se utiliza el baño, cómo se utilizan los cubiertos, entonces no es fácil doctora (...) Para que eso no se repita, se debe mejorar la calidad humana".

Con toda razón, las víctimas catalogaron la actitud de

“Las declaraciones del general (r) Mario Montoya son decepcionantes, clasistas, insultantes y poco contribuyen a la verdad”.

Montoya como indolente y afirmaron que la diligencia fue una pérdida de tiempo. Semejantes afirmaciones son decepcionantes, clasistas, insultantes y contribuyen poco a la verdad. Como bien dijo Soraida Isabel Muñoz, miembro de las Madres de Falsos Positivos de Soacha y Bogotá (Mafapo): "Ese argumento es ofensivo. Entonces, ¿por ser pobres no tienen valores? Mi hijo quería entrar al Ejército, quería prestar el servicio y yo le inculqué los mejores valores. Jamás hubiera hecho algo así. ¿Cómo se le ocurre decir algo así?"

Además, aludir a la condición social de sus propios subordinados no solo es mezquino y equivocado, sino que es una forma de negar responsabilidades en hechos que, como lo ha demostrado la justicia, requirieron de complicidad dentro de las estructuras del Ejército.

Si bien Montoya nunca ha reconocido su responsabilidad en los delitos que se le endilgan, y le corresponde a la JEP determinarlo, tampoco ha mostrado mayor voluntad de aportar a la verdad y sí sienta un precedente perverso entre los uniformados que se han sometido a esa jurisdicción. Las víctimas y el país necesitan saber qué pasó sin tener que soportar este tipo de respuestas.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a elespectadoropinion@gmail.com

Impuestos o deuda pública

SALOMÓN KALMANOVITZ



LAS CONSECUENCIAS DE LA PRODIGALIDAD del Gobierno frente a la tributación de las empresas en la llamada Ley de Financiamiento comienzan a emerger. Según Sergio Clavijo, en un análisis cuidadoso de la trayectoria de la deuda pública, después de la reducción en los ingresos sanos del Gobierno pasa de representar más de la mitad del PIB colombiano, unos \$550 billones, al 55,3 %, o sea, se eleva en otros \$50 billones en 2025 (*La República*, 12 de febrero).

A punta de nuevas marrulladas, Carrasquilla sostiene que la deuda pública se va incluso a reducir al 44 % del PIB en 2025 después de su reforma, con base en la lógica de que se puede comer la torta, pero también guardarla. Quizás el ministro piensa continuar con los recortes draconianos del gasto público, como el de \$9 billones que anunció en diciembre, algo que no sabemos si es cierto o sacado de su cubilete. Clavijo conoce bien la inflexibilidad que caracteriza el presupuesto nacional y por lo tanto duda de la viabilidad de hacer-

le fuertes recortes al gasto del Gobierno central. De hecho, el presupuesto crece en su componente de gastos de funcionamiento y transferencias 4 %, y, según Clavijo, "con mayores cargas burocráticas en ministerios y organismos de control", mermelada de la verdadera.

Otra marrullada del ministro de Hacienda fue contabilizar las utilidades del Banco de la República y de Ecopetrol, que sumaron 2 % del PIB, como ingresos recurrentes, que obviamente no lo son. Así, pudo obtener un supuesto superávit que existe en su imaginación, pero que ni los economistas serios, ni los mercados financieros ni el FMI se lo creen.

El Gobierno defiende la reforma porque está convencido de que desataría los espíritus animales de los empresarios, que aumentarían sus inversiones ante una futura carga tributaria disminuida, llevando a un mayor crecimiento de la economía. Sin embargo, analizando los datos de importaciones de bienes de capital a los que se les quitó el IVA, da magros resultados: la importación de bienes de capital de la industria obtuvo un crecimiento de 2 % en 2019 frente a 2018, mientras la agricultura redujo un 14 % sus importaciones de maquinaria.

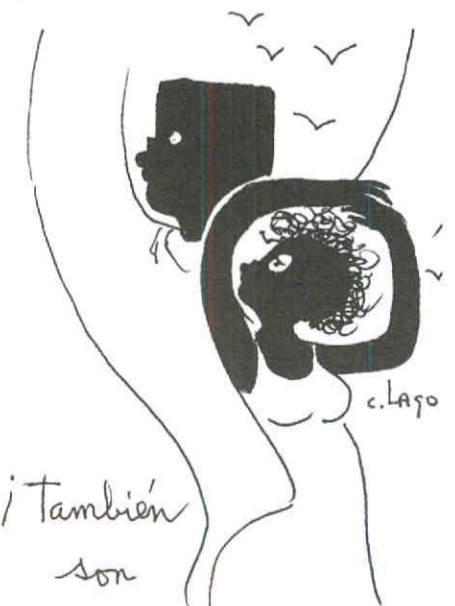
Lo que se está hipotecando no es solo el futuro de las nuevas generaciones, que de-

berán contribuir a pagar la creciente deuda pública, sino el propio presente de la inversión estatal. En efecto, el componente fijo de la inversión del Gobierno no pasa de 1,2 % del PIB, y eso significa que no va a construir la infraestructura que requiere el desarrollo del país, bajo la pernicioso insistencia de reducir el tamaño del Estado y debilitar su capacidad de actuar sobre la economía.

Desde la crisis financiera del año 2008, los bancos centrales del mundo desarrollado han mantenido tasas de interés reales cercanas a cero. Eso ha facilitado que Trump redujera impuestos a las corporaciones y a los ricos de Estados Unidos, sustituyéndolos con deuda barata y reduciendo en forma draconiana el gasto social. En las economías ya no tan emergentes, como la colombiana, también las tasas de interés se han reducido sustancialmente, pero el promedio de 2019 de los TES a diez años fue de 6,45 % anual, que no es barato.

Cualquier desajuste del mercado financiero global puede hacer que se dispare el riesgo percibido en nuestras economías y se eleven tanto las tasas de interés como la tasa de cambio, haciendo oneroso o imposible el refinanciamiento de la deuda pública que está adquiriendo a raudales el gobierno Duque.

Nieves



i También son lindos los que vienen al Valle a ver nuestros pájaros!